

ANUNCIO

Resolución del Tribunal Calificador nombrado en el proceso selectivo de la convocatoria y bases que han de regir el procedimiento para la cobertura de once (11) plazas de Policía Local del Ilustre Ayuntamiento de Santa Lucía por el turno libre y mediante el sistema de oposición, en sesión celebrada el 23 de mayo de 2022, adoptó entre otros, los siguientes acuerdos:

PRIMERO: Aprobar y publicar en la página web y en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento de Santa Lucía los resultados provisionales siguientes, correspondientes a las pruebas de la Base Séptima de esta convocatoria, apartado 1.5) Reconocimiento Médico.

La publicación se hará por riguroso orden alfabético de apellidos, si bien para proteger los datos personales de los/as aspirantes, se harán constar los apellidos y nombre, así como los 3 últimos dígitos numéricos del D.N.I de cada uno de ellos/as:

RESULTADOS PROVISIONALES DE LAS PRUEBAS DE RECONOCIMIENTO MÉDICO				
Nº	APELLIDOS	NOMBRE	DNI	RESULTADO
1	ACOSTA LEÓN	VÍCTOR JORDI	..-...-709L	APTO
2	ALMEIDA ÁLVAREZ	JOSÉ MANUEL	..-...-779J	APTO
3	BOLAÑOS SANTANA	ISMAEL	..-...-771Y	APTO
4	GONZÁLEZ ATENCIA	INMACULADA CONCEPCIÓN	..-...-530K	APTA
5	GONZÁLEZ MARTÍN	ALEJANDRO	..-...-296L	APTO
6	PULIDO ALONSO	EVA MARÍA	..-...-947B	APTA
7	QUINTANA SANTANA	ARIADNA	..-...-586N	APTA
8	RUIZ RÍOS	DAILOS DE JESÚS	..-...-063N	APTO
9	SÁNCHEZ VALENTÍN	JUAN ANTONIO	..-...-656N	APTO
10	TOLEDO CALDERÍN	ÁLVARO JOSÉ	..-...-109R	APTO
11	VEGA PÉREZ	ALBERTO	..-...-957W	APTO

SEGUNDO: Conceder a los/las aspirantes que deseen formular reclamación o alegación al respecto de estos resultados provisionales, un plazo de dos días hábiles contados desde el momento de la publicación de este anuncio.

Estas reclamaciones, dirigidas al Presidente del Tribunal, habrán de ser presentadas por escrito a través del Registro General del Ayuntamiento de Santa Lucía.

Publíquese el presente anuncio en el tablón de anuncios y en la página web municipal (www.santaluciagc.com) para público conocimiento y a los efectos oportunos.

En Santa Lucía, a fecha de la firma electrónica

El Secretario del Tribunal Calificador

Fdo.: Emilio Ascanio Betancor.